

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	19/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGGER SAS</u>
Representante Legal:	CARLOS ARTURO ORENO LARA C.C: 74.373.734

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGGER SAS	900.518.291-6	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	001 - 2015 789 DE 2016 TOTAL	6671,73 4174,78 10846.51	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001 - 2015 TOTAL	6671,73 6671.73	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	001 - 2015
Objeto:	"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO FASE 2 Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PETAR DEL MUNICIPIO DEL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/07/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	9.476.792.152,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	6671,73
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		12130,42	b. (0.7 veces el valor del PE)	6671,73
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6671,73		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	55,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGGER SAS 55% ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA "ASOCIENAGA" 45%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 113-114: El proponente presenta CARTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL SANEAMIENTO AMBIENTA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 115-135: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA PÚBLICA debidamente suscrito.</p> <p>Folio 136-147: El proponente presenta ACTA DE RECIBO DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 148-159: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA debidamente suscrita. Adicionalmente se relaciona el balance general del contrato y los actos administrativos del contrato de obra donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 6671,73 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S. BYGGER S.A.S. 55% en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No	789 DE 2016
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE MIRAFLORES, FASE 2 DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	05/07/2019	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	5.762.005.583,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	4174,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6957,97	b. (0.7 veces el valor del PE)	4174,78
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4174,78		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S. BYGGER S.A.S. 60% ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTAMARTA "ASOCIENAGA" 40%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 160-161: El proponente presenta CARTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL AB INGENIERÍA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 162-170: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA PÚBLICA debidamente suscrito.</p> <p>Folio 171-176: El proponente presenta ACTA DE CORTE FINAL Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA debidamente suscrita, donde adicionalmente se relaciona el objeto, valor total con adición, fecha de terminación y se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 4174,78 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S. BYGGER S.A.S. 55% en el contrato ejecutado.</p>			

Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.
-----------------------------	---

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	19/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO MIRANDA
Representante Legal:	MARIA CAROLINA SARMIENTO GUTIERREZ C.C: 37.545.680

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA. SEINGECOL S.A.S.	900.072.667-5	50,00%	SI
2	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA	7.711.612	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	114 DE 2014	6978,11	SI
			TOTAL	6978,11	
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	114 DE 2014	6978,11	SI
			TOTAL	6978,11	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable),

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV
Contrato 1: No	114 DE 2014		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALERMO FASE I DEPARTAMENTO DEL HUILA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	29/07/2015		Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 4.732.995.778,00		a. (1.5 veces el valor del PE) 6978,11
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7345,38		b. (0.7 veces el valor del PE) 6978,11
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	6978,11		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	CONSORCIO		
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	95,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA 45% SEINGECOL S.A.S. 50% CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC S.A.S. 5%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar: El proponente presenta CARTA DE CONFORMACIÓN CONSORCIO AGUAS PALERMO debidamente suscrita.</p> <p>El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA donde se relaciona el objeto, la fecha del acta de recibo final de obra y valor ejecutado.</p> <p>El proponente presenta CONTRATO DE OBRA y OTROS debidamente suscritos.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 6978,11 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA 45% y de SEINGECOL S.A.S. 50% en el contrato ejecutado.</p>		
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	19/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>CARLOS ALBERTO ROZO NADER</u>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO ROZO NADER C.C: 72.222.176

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CARLOS ALBERTO ROZO NADER	72.222.176	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	OSS-02-2006	4782,14	SI
	S/N		8431,53		
	56 DE 2011		2764,56		
	TOTAL		15978,24		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	OSS-02-2006	4782,14	SI	
		TOTAL	4782,14		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	OSS-02-2006
Objeto:	INSTALACIÓN DEL COLECTOR DE 30" DE LA CALLE 31 PARA CONECTAR LAS REDES FUTURAS DE LOS BARRIOS SAN JUAN, NELSON PEREZ Y EL CARMEN I Y II ETAPA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	24/10/2007	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.074.015.761,76	a. (1.5 veces el valor del PE)	4782,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		4782,14	b. (0.7 veces el valor del PE)	4782,14
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4782,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CARLOS ALBERTO ROZO NADER
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 56: El proponente presenta certificación emitida por OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE CIENAGA la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal de Operadores de Servicio de la Sierra S.A. ESP., quien certifica que CARLOS ALBERTO ROZO NADER celebró el contrato relacionado. En el documento se relaciona el objeto, valor final del contrato, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 57: El proponente presenta ACTA No. 2 DE TERMINACIÓN DE OBRA debidamente susrita.</p> <p>Folio 58-60: El proponente presenta ACTA DE RECIBO DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 61-66: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 4782,14 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No	S/N
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS LA FLORESTA Y BELLAVISTA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, UBICADA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	28/07/2011	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.515.929.676,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	8431,53
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		8431,53	b. (0.7 veces el valor del PE)	8431,53
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		8431,53		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CARLOS ALBERTO ROZO NADER
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 68-69: El proponente presenta certificación emitida por OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE CIENAGA la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal de Operadores de Servicio de la Sierra S.A. ESP., quien certifica que CARLOS ALBERTO ROZO NADER celebró el contrato relacionado. En el documento se relaciona el objeto, fecha de terminación, valor total ejecutado, actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Folio 70-73: El proponente presenta ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL debidamente susrita.</p> <p>Folio 74-77: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 8431,53 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 3: No	<u>56 DE 2011</u>			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	04/08/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2764,56</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.566.678.737,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2764,56</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2764,56			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2764,56			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CARLOS ALBERTO ROZO NADER</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 79-82: El proponente presenta ACTA No. 2 RECIBO FINAL DE OBRA debidamente susrita.</p> <p>Folio 83-86: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE OBRA donde se relaciona el objeto, fecha de terminación, obra ejecutada, recibida y valor ejecutado.</p> <p>Folio 87-89: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN donde se relaciona el objeto, debidamente susrita.</p> <p>Folio 90-96: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA y OTROSI debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2764,56 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	19/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.S.</u>
Representante Legal:	NELSON DULCEY BERARDINELLI C.C: 77.183.750

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.S.	900.278.442-0	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	006	3237,71	SI
		097	1439,21	
		TOTAL	4676,92	
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	006	3237,71	SI
		TOTAL	3237,71	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No		006			
Objeto:		"CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA FASE 2 DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA, MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	08/04/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3237,71</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.988.857.691,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>3237,71</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6475,42				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3237,71				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AZUL SOLICIONES Y ESPACIOS S.A.S. 50% ISAS LTDA. 1% COINOC LTDA. 49%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta CONTRATO DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO LA LOMA con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>El proponente presenta ACTA DE COBRO No. 4 Y FINAL DE OBRA emitida por la ALCALDIA DE EL PASO - CESAR, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal del Consorcio La Loma, en calidad de contratista de obra, Representante Legal del Consorcio Anjoma, en calidad de Interventor, el Ingeniero delegado por la Alcaldía de el Paso y el Secretario de Planeación Municipal, quienes se reúnen con el fin de celebrar la presente acta. En el documento se relaciona el objeto, valor del contrato, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 3237,71 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de AZUL SOLICIONES Y ESPACIOS S.A.S. 50% en el contrato ejecutado.</p>				
Contrato 2: No		097			
Objeto:		"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DEL VALLITO, MUNICIPIO DE EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	14/06/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1439,21</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.038.997.532,57		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3598,02				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1439,21				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NELSON EDUARDO DULCEY BERARDINELLI 40% ALVARO JOSÉ FLOREZ GÓMEZ 15% CONGETER LTDA 5% AZUL SOLICIONES Y ESPACIOS S.A.S. 40%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA emitida por la ALCALDIA DE EL PASO - CESAR, la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal del Consorcio El Vallito, en calidad de contratista de obra, Representante Legal del Consorcio El Paso 2050, en calidad de Interventor y el Secretario de Planeación, quienes se reúnen con el fin de celebrar la presente acta. En el documento se relaciona el objeto, valor total, fecha de vencimiento, actividades y cantidades ejecutadas donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO EL VALLITO con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>El proponente presenta CONTRATO DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 3237,71 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de AZUL SOLICIONES Y ESPACIOS S.A.S. 40% en el contrato ejecutado.</p>				
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	20/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSORCIO LOS ANDES</u>
Representante Legal:	JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA C.C: 74.187.485

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	9.523.864	50,00%	SI
2	2JS S.A.S.	900.772.503-1	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	029 de 2010	6807,06	SI
	1-01-35300-853-2007		6632,41		
	1196 de 2004		5573,22		
	TOTAL		19012,68		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	029 de 2010	6807,06	SI	
		TOTAL	6807,06		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable),

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	<u>029 de 2010</u>			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR Y COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS DE BARANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	25/06/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6807.06</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.025.518.744,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>6807.06</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13614,11			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6807,06			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 50% VILTEC LTDA 25% JOSÉ FABIÁN SIERRA MESA 20% EMILIANO VARGAS MESA 5%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 279-284: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA emitida por la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P. - SUBGERENCIA TÉCNICA la cual se encuentra debidamente suscrita por el Representante Legal del Consorcio Redes Zipa, en calidad de contratista de obra, el Ing. William Pineda Roa, en calidad de Interventor, el Ingeniero Juan Carlos Castro Caicedo, como Subgerente Técnico y el Ing. Luis Eduardo Melo, como Supervisor Zona 4, quienes se reúnen con el fin de celebrar la presente acta. En el documento se relaciona el objeto, fecha de terminación, valor, actividades y cantidades ejecutadas donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 285-288: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA emitida por la EMPRESA DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADOY ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P. - SUBGERENCIA TÉCNICA.</p> <p>Folio 189-290: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO REDES ZIPA con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 6807,06 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 50% en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	<u>1-01-35300-853-2007</u>			
Objeto:	ELABORACIÓN DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL BARRIO CAZUCÁ Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LOS OLIVOS I SECTOR, LOS OLIVOS II SECTOR, LOS OLIVOS IV SECTOR Y LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	26/12/2009		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6632.41</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 10.298.891.569,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>6632.41</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	20726,29			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6632,41			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	32,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 32% EMILIANO VARGAS MESA 32% LEONARDO ENRIQUE TAMAYO TAMAYO 32% MARTHA ADRIANA OBANDO ORTEGA 4%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 292-302: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ la cual se encuentra debidamente suscrita por SERGIO ALONSO BUTRON GELVES en calidad de Gerente Zona 5, con el fin de certificar el contrato relacionado. En el documento se relaciona el objeto, el valor de diseño ejecutado (\$ 506.145.755), valor obra ejecutado mas ajustes (\$ 9.649.069.372 + \$ 649.822.197), valor total ejecutado (\$ 10.805.037.324), fecha de terminación, integrantes y porcentajes de participación de los asociados a la UNION TEMPORAL BOLIVAR, actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Folio 303-308: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.</p> <p>Folio 309-312: El proponente presenta ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 6632,41 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 32% en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 3: No	<u>1196 de 2004</u>			
Objeto:	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, READECUACIÓN ESTRUCTURAS COMPONENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	03/10/2006		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>5573.22</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.789.787.546,82	b. (0.7 veces el valor del PE)		5573,22
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9288,69			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5573,22			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 60% ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA 40%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 314: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE / DEPARTAMENTO DE CASANARE la cual se encuentra debidamente suscrita por CARMEN CECILIA PEREZ DOMINGUEZ en calidad de Director Técnico de Construcciones S.O.P.T, con el fin de certificar que el CONSORCIO COROZAL suscribió el contrato en mención. En el documento se relaciona el objeto, valor total ejecutado y fecha de terminación.</p> <p>Folio 315-324: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO emitida por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE / DEPARTAMENTO DE CASANARE</p> <p>Folio 325-328: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitida por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE / DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p> <p>Folio 329-330: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO COROZAL con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 5573,22 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS 60% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDEDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	20/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	<u>CONSORCIO SEJ ARMENIA</u>
Representante Legal:	GERMAN SALAZAR MEJÍA C.C: 10.235.787

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA	10.280.643	33,00%	SI
2	SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S.	900.434.286-7	37,00%	NO
3	GERMAN SALAZAR MEJÍA	10.235.787	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	0260 - 2016 238 - 2006 TOTAL	3917,05 1091,00 5008,05	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	0260 - 2016 TOTAL	3917,05 3917,05	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	0260 - 2016			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR EN LA CAREERA 2 DEL BARRIO OBRERO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS (ESTACIÓN ELEVADORA LAVA PATAS), FASE 2			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	21/02/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3917,05</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.060.166.246,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>3917,05</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3917,05			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3917,05			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 186-189: El proponente presenta certificación emitida por EMPRESA DE OBRAS SANITARIOS DE CALDAS S.A. E.S.P. - EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por el ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ, en calidad de Jefe depratamento de planeación de proyectos / EMPOCALDAS S.A. E.S.P., quien certifica que JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA celebró el contrato relacionado. En el documento se relaciona el objeto, valor total ejecutado, fecha de terminación y cantidades ejecutadas donde fue posible validar instalación de redes de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 3917,05 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	238 - 2006			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO DESDE LA CARRERA 14 HASTA LA CARRETERA A NEIRA JUNTO A PUERTA DE SOL BAJANDO POR LA CALLE 27 HASTA LA CARRERA 7 EN EL TACHUELO CONTINUANDO POR EL CAMINO DEL MEDIO HASTA CRUZAR EL RIO OLIVARES (SAN JOSE CORINTO Y PUERTA DEL SOL).			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	10/04/2007		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1091,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 473.166.438,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1091,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1091,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GERMAN SALAZAR MEJÍA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 190-192: El proponente presenta certificación emitida por AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por SEBASTIAN HENAO ARANGO, en calidad de Subgerente técnico, quien certifica que GERMAN SALAZAR MEJÍA celebró el contrato relacionado. En el documento se relaciona el objeto, valor final, fecha de terminación y cantidades ejecutadas donde fue posible validar instalación de redes de acueducto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1091,00 SMMLV en el contrato ejecutado</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	<u>CONSORCIO OPTIMIZACIONES LA MIRANDA</u>
Representante Legal:	ALVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO C.C: 92.535.650

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	900482944-1	60,00%	NO
2	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA	92.153.531	30,00%	SI
3	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO	92.532.527	10,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	509 DE MARZO 02 DE 2015 2305 DE DICIEMBRE DE 2014 S. HAB-DSP y S.B 001 -2014 TOTAL	1562,32 1583,55 522,80 3668,67	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	509 DE MARZO 02 DE 2015 TOTAL	1562,32 1562,32	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	509 DE MARZO 02 DE 2015		
Objeto:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TENCHE (SAN JACINTO DEL CAUCA) DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"		
Fecha de terminación	29/12/2016	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.196.831.187,36	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1562,32</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1735,91	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1562,32</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1562,32		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO 90% INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERÍA S.A.S. 5% TÉCNICAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. 5%		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 217-218: El proponente presenta CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO ACUEDUCTO TENCHE con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Folio 219-221: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT la cual se encuentra debidamente suscrita por el Contratista, el Interventor, Supervisor de la Interventoría / Gobernación de Bolívar y por ALVARO ACUÑA LÓPEZ en calidad de Secretario de Habitat / Gobernación de Bolívar, donde relacionan al CONSORCIO ACUEDUCTO TENCHE como contratista en el contrato en mención. En el documento se relaciona el objeto, valor final del contrato y fecha de terminación.</p> <p>Folio 222-229: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL O DE OBRA emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Folio 230-237: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA PÚBLICA emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Folio 238-252: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL BILATERAL emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 1562,32 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ODAIR JOSE RODRIGUEZ PACHECO 90% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 2: No	2305 DE DICIEMBRE DE 2014		
Objeto:	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.		
Fecha de terminación	29/05/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.474.264.275,63	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1583,55</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3167,09	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1583,55</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1583,55		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA 50% HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA 50%		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 254-255: El proponente presenta CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO ALCANTARILLADO J&H CLEMENCIA 2014 con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Folio 256-257: El proponente presenta ACTA DE RECIBO DE OBRAS DEL CONTRATO DE OBRA 2305 DE DICIEMBRE DE 2014 debidamente suscrita por el Contratista y por el Interventor.</p> <p>Folio 258-273: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA PÚBLICA emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Folio 274-276: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA 2305 DE DICIEMBRE DE 2014 debidamente suscrita por el Contratista y por el Interventor. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor final del contrato y fecha de terminación.</p> <p>Folio 277-283: El proponente presenta CUADRO RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 1583,55 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA 50% en el contrato ejecutado.</p>		

Contrato 3: No		S. HAB-DSP y S.B 001 -2014			
Objeto:		RECUPERACION DE LA ESTRUCTURA COLAPSADA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CONTADERO, CUATRO BOCAS Y SANTA ROSA (MUNICIPIO DE SAN FERNANDO)			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Fecha de terminación		14/04/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>522.80</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 336.868.656,86		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		522,80			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		522,80			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		<p>Folio 285-286: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO S. HAB-DSP y S.B 001 -2014 emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT la cual se encuentra debidamente suscrita por el Contratista, el Interventor y por EDWIN CABARCAS BANQUEZ en calidad de Supervisor Gobernación de Bolívar, donde relacionan a JAVIER JOSE DOMINGUEZ VERGARA como contratista de obra.</p> <p>Folio 287-292: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT. Adicionalmente se relaciona el objeto, valor final ejecutado y fecha de recibo final.</p> <p>Folio 293-295: El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL DE CANTIDADES DE OBRA donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas, y se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 296-308: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA PÚBLICA emitida por la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR - SECRETARÍA DE HABITAT.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 522,80 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:		Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>CONSORCIO AGUAS ARMENIA</u>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO COTES MORA C.C: 84.451.653

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900.484.728-4	50,00%	SI
2	CARLOS ALFONSO COTES MORALES	7.141.691	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	032 DE 2007	3720,24	SI
			16 – 2012	3231,06	
			180 - 2016	2085,94	
			TOTAL	9037,24	
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	032 DE 2007	3720,24	SI
TOTAL			3720,24		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	032 DE 2007		
Objeto:	CONSTRUCCION EXPANSIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA IV EN LA ZONA DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SUBPROYECTOS: 1) "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS R. CALVO Y DIVINO NIÑO, ETAPA III"; 2) CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS C. GALAN, 8 DE DICIEMBRE, ARMERO Y ONDAS DEL CARIBE II.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	25/06/2009	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3720,24</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.886.311.901,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>3720,24</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3796,16		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3720,24		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	98,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			CARLOS ALFONSO COTES MORALES 98% FRANCISCO RÍOS DANIES 2%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 1157-1158: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por METROAGUA S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por FABIOLA IGUARAN ARAUJO / METROAGUA S.A. E.S.P., con el fin de certificar que la UNIÓN TEMPORAL REDES ejecutó el contrato en mención. En el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados en la Unión Temporal, el objeto, el valor final del contrato, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 3720,24 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CARLOS ALFONSO COTES MORALES 98% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 2: No	16 – 2012		
Objeto:	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS LOS LAURELES, BRISAS DEL CARIBE Y LA PARTE DE LA URBANIZACION EL PIÑON EN SANTA MARTA D.T.C.H.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	03/09/2013	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3231,06</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.809.425.086,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>3231,06</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6462,13		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3231,06		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			CARLOS ALFONSO COTES MORALES 50% VISIÓN URBANA CONSTRUCTORES 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 1160-1165: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por METROAGUA S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por KAREN MARGARITA FORERO BULA en calidad de Director de Interventoría / METROAGUA S.A. E.S.P., con el fin de certificar que la UNIÓN TEMPORAL LOS LAURELES ejecutó el contrato en mención. En el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados en la Unión Temporal, el objeto, el valor final del contrato, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 3231,06 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CARLOS ALFONSO COTES MORALES 50% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 3: No	180 - 2016		
Objeto:	OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	30/12/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2085,94</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.148.128.788,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2085,94</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10429,71		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2085,94		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		

<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p>	<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</p>	<p>20,00%</p>	<p>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</p>	<p>CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. 10% CARLOS COTES MORALES 10% HABOCIC S.A.S. 30% ALEX COTES MORA 30% VISIÓN URBANA CONSTRUCTORES S.A. 5% CARLOS NUÑEZ MEJIA 15%</p>
<p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</p>	<p>Folio 1167-1168: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL SAN JUAN con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Folio 1169-1175: El proponente presenta MODIFICATORIO No. 04 AL CONTRATO DE OBRA N° 180 DE 2016 emitida por la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.</p> <p>Folio 1176-1181: El proponente presenta ACTA DE PAGP N° 17 - ACTA FINAL emitida por la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2085,94 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. 10% y de CARLOS COTES MORALES 10% en el contrato ejecutado.</p>			
<p>Observación general:</p>	<p>Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.</p>			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	CONSORCIO AGUA
Representante Legal:	OSCAR DAVID MEZA MANJARREZ C.C: 1.102.875.630

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GIMEHI INGENIERIA S.A.S.	900812337-6	50,00%	NO
2	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	79.474.319	20,00%	SI
3	CASTIPAL S.A.S.	900025395-7	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	182-14	1083,92	SI
		050 DE 2011	15055,62		
		TOTAL	16139,55		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	050 DE 2011	15055,62	SI	
		TOTAL	15055,62		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No		182-14			
Objeto:		REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	15/04/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1083,92</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 698.424.878,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1083,92				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1083,92				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CASTIPAL S.A.S.</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:					
Folio 130: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. /ACUAVALLE S.A. / SUBGERENCIA TÉCNICA la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. JOSÉ IGNASIO MUÑOZ FERNANDEZ en calidad de Subgerente Técnico (E), con el fin de certificar que el Ing. CASTIPAL S.A.S. suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, el valor ejecutado y fecha de terminación.					
Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1083,92 SMMLV en el contrato ejecutado.					
Contrato 2: No		050 DE 2011			
Objeto:		LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CASA AZUL, EJECUCION DEL PLAN DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO AREMASAIN Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES ALTERNAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	06/07/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>15055,62</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.875.290.664,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>15055,62</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	15055,62				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	15055,62				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>NELSON RAMON MOLINARES AMAYA</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:					
Folio 131-132: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE OBRA emitida por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ZONA DE REGIMEN ADUANERO ESPECIAL DE LA GUAJIRA - MAICAO - URIBIA - MANAURE "AMZOREAGUA" la cual se encuentra debidamente suscrita por YAMID FAJARDO OÑATE en calidad de Representate Legal AMZOREAGUA, con el fin de certificar que el Ing. NELSON RAMON MOLINARES AMAYA ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, el valor total ejecutado, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas.					
Folio 133-149: El proponente presenta ACTA DE RECIBO DE OBRAS No. 8 - FINAL Y ANEXO, donde se relacion el objeto, el valor total ejecutado, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas, y se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia. El documento se encuentra debidamente suscrito por el Contratista, el Interventor y el Director de Planeación y Obras Publicas / Municipio de Manaure.					
Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 15055,62 SMMLV en el contrato ejecutado.					
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	10
Proponente:	<u>FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ</u>
Representante Legal:	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ C.C: 18.391.737

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	18.391.737	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>CH.014-2011</td> <td align="right">1205,11</td> </tr> <tr> <td>61 DE 2009</td> <td align="right">1929,03</td> </tr> <tr> <td>008 DE 2012</td> <td align="right">944,88</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">4079,02</td> </tr> </table>	CH.014-2011	1205,11	61 DE 2009	1929,03	008 DE 2012	944,88	TOTAL	4079,02
CH.014-2011	1205,11										
61 DE 2009	1929,03										
008 DE 2012	944,88										
TOTAL	4079,02										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>61 DE 2009</td> <td align="right">1929,03</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">1929,03</td> </tr> </table>	61 DE 2009	1929,03	TOTAL	1929,03	SI				
61 DE 2009	1929,03										
TOTAL	1929,03										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	CH.014-2011			
Objeto:	REPARACION LINEA DE CONDUCCION LA COCA-BARRAGAN MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	27/02/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1205,11</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 682.936.590,20		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1205,11			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1205,11			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS en calidad de Secretario de Infraestructura, con el fin de certificar que el Ing. FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, fecha de terminación, cantidades de obra ejecutadas en el contrato y valor obras ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1205,11 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	61 DE 2009			
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ULTIMO TRAMO DEL COLECTOR EMISARIO DINAL DEL SUR ARMENIA DE CAMARA 100A CAMARA 107			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	08/10/2010		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1929,03</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 993.450.031,49		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1929,03</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1929,03			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1929,03			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA la cual se encuentra debidamente suscrita por LUZ STELLA NIETO AGUDELO en calidad de Director (a) Jurídico y Secretario General, con el fin de certificar que el Ing. FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, valor, fecha de terminación y cantidades de obra ejecutadas en el contrato.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 1929,03 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 3: No	008 DE 2012			
Objeto:	OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SECTORES VARIOS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA-QUINDIO. SECTOR 4"			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	12/05/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>944,88</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 535.463.794,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	944,88			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	944,88			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing. FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GOMEZ en calidad de Subgerente de Acueducto y Alcantarillado de las Empresas Públicas del Quindío S.A. (E,S,P,), con el fin de certificar que el Ing. FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor, fecha de terminación y cantidades de obra ejecutadas en el contrato.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 944,88 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	11
Proponente:	UNION TEMPORAL VRJ ARMENIA
Representante Legal:	FLINIO ANDRES SAENZ ORTIZ C.C: 79.624.572

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VIÑAS RUSSI S.A.S	890.110.582-6	50,00%	SI
2	JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	900.187.048-0	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	PAF-ATF-O-149-2015	7504,31	SI
			TOTAL	7504,31	
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	PAF-ATF-O-149-2015	7504,31	SI
			TOTAL	7504,31	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable),

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	PAF-ATF-O-149-2015			
Objeto:	OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUIS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE, Y DE LA ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 21/08/2017		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV) a. (1.5 veces el valor del PE) 7504,31
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.536.056.436,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	7504,31
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7504,31			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7504,31			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>VIÑAS RUSSI S.A.S. 50%</u> <u>JIMENEZ INGENIERIA S.A.S. 50%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por el PATRIMONIO AUTONOMO FEDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER la cual se encuentra debidamente suscrita por JOSE DAVID TATIS AGUAS en calidad de Supervisor FINDETER, con el fin de certificar que la UNION TEMPORAL VRJ COROZAL suscribió el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, valor final por fase y fecha de terminación por fases. y principales cantidades de obra ejecutadas.</p> <p>El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL VRJ COROZAL debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 7504,31 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDEDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	12
Proponente:	<u>CONSORCIO LA LINDA</u>
Representante Legal:	MARIA PAULINA SANCHEZ GARCIA C.C: 42.148.205

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MARIA PAULA SANCHEZ GARCIA	42.148.205	10,00%	NO
2	GERMAN TORRES SALGADO	10.229.376	50,00%	SI
3	GUSTAVO SANCHEZ RIOS	4.575.831	10,00%	NO
4	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	10.092.277	30,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	000100 / 07	1214,55	SI
			FSV—TC-CO—045	2469,52	
			TOTAL	3684,06	
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	FSV—TC-CO—045	2469,52	SI	
			TOTAL	2469,52	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	000100 / 07			
Objeto:	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, DENTRO DE LAS OBRAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	25/05/2008		a. (1.5 veces el valor del PE)	1214,55
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.121.026.600,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2429,09			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1214,55			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GERMÁN TORRES S. 50% CARLOS ALBERTO ROJAS 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por el DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS la cual se encuentra debidamente suscrita por ORLANDO SAA TROCHEZ en calidad de Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento, con el fin de certificar que el CONSORCIO GCTR construyó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, valor total, fecha de terminación y principales cantidades de obra ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1214,55 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de GERMÁN TORRES S. 50% en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	FSV—TC—CO—045			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN COLECTOR SEMICOMBINADO CRA 3 3NTR3 CALLE 3 BIS Y Q. PARAISO VERDE. COLECTOR SEMICOMBINADO CALLE 2, REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES SECUNDARIAS DE ALCANTARILLADO SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 1 BIS - 3 Y ENTRE CARRERAS 9 - 4 DE ARGELIA - V			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	07/09/2001		a. (1.5 veces el valor del PE)	2469,52
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 706.281.515,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	2469,52
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2469,52			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2469,52			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GERMÁN TORRES SALGADO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE OBRA emitida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN / MUNICIPIO DE ARGELIA- VALLE / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA la cual se encuentra debidamente suscrita por JHON JAIRO RODRIGUEZ V. en calidad de Jefe de Planeación Municipal, con el fin de certificar que GERMÁN TORRES SALGADO ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, valor, fecha de terminación y principales cantidades de obra ejecutadas.</p> <p>El proponente presenta CONSTANCIA emitida por la CORPORACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD DEL VALLE la cual se encuentra debidamente suscrita por el Ing WILLIAM BOTERO B. / Dirección Técnica, con el fin de hacer constar que GERMÁN TORRES SALGADO ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacion el objeto, valor y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 2469,52 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	13
Proponente:	<u>CONSORCIO CAFETERO</u>
Representante Legal:	CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA C.C: 79.410.219

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VANEGAS INGENIEROS S.A.S	830.138.289-6	60,00%	SI
2	COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA. - CONGETER LTDA	820.003.319-2	40,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	001 DE 2008	383,03
	013 de 2005			379,23	
	011-2009			7033,84	
	TOTAL			7796,10	
b.			011-2009	7033,84	SI
			TOTAL	7033,84	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No		001 DE 2008			
Objeto:		CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA BOMBITA DEL MUNICIPIO DE BERBEO- BOYACA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	07/02/2010		a. (1.5 veces el valor del PE)	383.03	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 394.521.929,40		b. (0.7 veces el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	766,06				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	383,03				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VANEGAS INGENIEROS S.A.S 50% AMM INGENIERÍA LTDA 40% FELIPE ANDRÉS OLANO OBREGON 10%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:					
Folio 574: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la ALCALDÍA MUNICIPAL / MUNICIPIO DE BERBEO / BOYACÁ la cual se encuentra debidamente suscrita por EDGAR ROBERTO PARRA ROA en calidad de Alcalde Municipal, con el fin de certificar que el CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, valor y fecha de terminación.					
Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 383,03 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de VANEGAS INGENIEROS S.A.S 50% en el contrato ejecutado.					
Contrato 2: No		013 de 2005			
Objeto:		CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOMA LARGA DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	12/09/2006		a. (1.5 veces el valor del PE)	379.23	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 154.725.909,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	379,23				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	379,23				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	VANEGAS INGENIEROS S.A.S	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:					
Folio 575: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por PLANEACIÓN MUNICIPAL la cual se encuentra debidamente suscrita por la Jefa de Planeación Municipal, con el fin de certificar que VANEGAS INGENIEROS S.A.S ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, valor, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas.					
Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 379,23 SMMLV en el contrato ejecutado.					
Contrato 3: No		011-2009			
Objeto:		CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO LA MESA CUNDINAMARCA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	11/08/2010		a. (1.5 veces el valor del PE)	7033.84	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.622.425.250,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	7033.84	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7033,84				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7033,84				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONGETER LTDA	

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 577-578: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la ALCALDÍA MUNICIPAL / LA MESA / CUNDINAMARCA la cual se encuentra debidamente suscrita por JOSE GUSTAVO MORENO PORRAS en calidad de Alcalde Municipal, con el fin de certificar que la COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA. - CONGETER LTDA ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, fecha de terminación, valor total ejecutado y actividades ejecutadas donde fue posible validar instalación de redes de alcantarillado..</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 7033,84 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDEDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	14
Proponente:	<u>CONSORCIO REDES JCM</u>
Representante Legal:	JAIME ALBERTO OSORIO C.C: 15.906.738

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JAIME ALBERTO OSORIO	15.906.738	34,00%	SI
2	MILTON RICARDO HERRERA	10.281.092	33,00	SI
3	CONINGENIERIA S.A.S.	805.030.454-9	33,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	<table border="1"> <tr> <td>2196 - 2015</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>232 DE 2001</td> <td>295,69</td> </tr> <tr> <td>A-B-OC-004-2011</td> <td>2950,59</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3246,28</td> </tr> </table>	2196 - 2015	0,00	232 DE 2001	295,69	A-B-OC-004-2011	2950,59	TOTAL	3246,28
2196 - 2015	0,00										
232 DE 2001	295,69										
A-B-OC-004-2011	2950,59										
TOTAL	3246,28										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>A-B-OC-004-2011</td> <td>2950,59</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2950,59</td> </tr> </table>	A-B-OC-004-2011	2950,59	TOTAL	2950,59	SI				
A-B-OC-004-2011	2950,59										
TOTAL	2950,59										

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	2196 - 2015			
Objeto:	CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO ENMARCADAS EN EL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CON ENFASIS EN LA MITIGACION DEL RIESGO HIDROGEOLOGICO DEL CENTRO POBLADO GUACARÍ - CONDINA, MUNICIPIO DE PEREIRARISARALDA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	27/12/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.694.230.539,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2296,59			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 323-327: El proponente presenta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA No. 2196 - 2015, emitida por la ALCALDIA DE PEREIRA la cual se encuentra debidamente suscrita. En el documento se relaciona al CONSORCIO HJ CONDINA como contratista, el objeto, fecha de terminación y nuevo valor del contrato.</p> <p>Folio 328-333: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA donde se relaciona al CONSORCIO HJ CONDINA como contratista, el objeto, fecha de terminación y valor ejecutado y pagado.</p> <p>Folio 334-343: El proponente presenta ACTA DE OBRA No. 4 Y FINAL, donde se relacionan todas las actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>El proponente deberá presentar documentación adicional con el fin de acreditar los integrantes y porcentaje de participación de los asociados en el CONSORCIO HJ CONDINA con el fin de poder acreditar el contrato dentro de la evaluación realizada.</p>			
Contrato 2: No	232 DE 2001			
Objeto:	CONSTRUCCION DEL COLECTOR SULTANA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	25/04/2002		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>295,69</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 91.368.524,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	295,69			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	295,69			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>MILTON RICARDO HERRERA</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 346-347: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por JAVIER GERMÁN MEJIA MUÑOZ en calidad de Subgerente técnico / Aguas de Manizales S.A. E.S.P., con el fin de certificar que el Ing. MILTON RICARDO HERRERA ejecutó el contrato en mención. En el documento se relaciona el objeto, valor final, fecha de terminación, actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 295,69 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 3: No	A-B-OC-004-2011			
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO ETAPA I EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	05/04/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2950,59</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.039.024.929,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2950,59</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6556,86			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2950,59			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	45,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONINGENIERIA S.A.S. 45% ALDO GUTIERREZ FRANCO 5% JUAN CARLOS TORREZ 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 350-35: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P. la cual se encuentra debidamente suscrita por FEJED ALI BADRAN en calidad de Gerente Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., con el fin de certificar que el CONSORCIO ACUEDUCTO GUAMO ejecutó el contrato en mención. En el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, fecha de terminación, valor del contrato, actividades y cantidades ejecutadas donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 2950,59 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONINGENIERIA S.A.S. 45% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDEDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	22/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONAN JURÍDICA
No de Proponente:	15
Proponente:	<u>INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD</u> <u>INTELCA PST S.A.S</u>
Representante Legal:	LAURA RAMIREZ BASTIDAS C.C: 11.014.177.841

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INTELCA PST S.A.S		100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	020118293 020117373 020117374 TOTAL	8444,81 6317,61 2394,91 17157,32	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	020118293 TOTAL	8444,81 8444,81	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	020118293			
Objeto:	Construcción y reposición de colectores, redes secundarias, aliviaderos y obras complementarias necesarias para la optimización del sistema de alcantarillado y de los procesos de recolección y transporte de las aguas residuales y combinadas de las cuencas: Guayabala, la Mina, La Zuñiga, Doña Maria, El Molino, La Pelahueso, Santa Helena, La Isla, Ana Diaz, La iguana, Tinajas, Malpaso y construcción de canalizaciones de teléfonos en las cuencas de Santa Elena y el Molino.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	12/06/2005		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>8444,81</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 3.221.693.268,09		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>8444,81</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	8444,81			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	8444,81			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INTELCA PST S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 131: El proponente presenta DOCUMENTO emitido por el ÁREA RECOLECCIÓN AGUAS RESIDUALES ZONA NORTE / EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN la cual se encuentra debidamente suscrita por JOSÉ BERNARDO MONTOYA ARISTIZABAL en calidad de Ingeniero Área Recolección aguas zona norte, con el fin de dejar constancia que la firma INTELCA PST S.A.S ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, fecha de entrega de obras y valor total facturado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 8444,81 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	020117373			
Objeto:	Construcción y reposición de colectores, redes secundarias, aliviaderos y obras complementarias necesarias para la optimización del sistema de alcantarillado y de los procesos de recolección y transporte de las aguas residuales y combinadas de las cuencas: Santa Helena, Tinajas, Malpaso y proyectos asociados a los Municipios de Itagui y Envigado y construcción de canalizaciones de teléfonos en la Cuenca Santa Elena. Grupo 08.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	12/12/2004		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6317,61</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.261.702.622,07		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>6317,61</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6317,61			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6317,61			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INTELCA PST S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 132-136: El proponente presenta ANEXO A CERIFICADO DE OBRAS donde se relacionan todas las actividades ejecutadas.</p> <p>Folio 137-141: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE OBRA emitida por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN - EPM, la cual se encuentra debidamente suscrita por CARLOS MARIO ANGEL MONTOYA en calidad de Ingeniero Gestión Proyectos / Área Recolección aguas Residuales zona centro, con el fin de certificar que la firma INTELCA PST S.A.S. ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, el valor ejecutado, fecha de terminación y cantidades ejecutadas por ítems donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML según lo establecido en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 6317,61 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 3: No	020117374			
Objeto:	Construcción y reposición de colectores, redes secundarias, aliviaderos y obras complementarias necesarias para la optimización del sistema de alcantarillado y de los procesos de recolección y transporte de las aguas residuales y combinadas de las cuencas: Santa Helena, Tinajas, Malpaso y proyectos asociados a los Municipios de Itagui y Envigado y construcción de canalizaciones de teléfonos en la Cuenca Santa Elena. Grupo 11.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	16/07/2004		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2394,91</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 857.378.238,96		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2394,91</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2394,91			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2394,91			

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>INTELCA PST S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 142-147: El proponente presenta DOCUMENTO emitido por el ÁREA RECOLECCIÓN AGUAS RESIDUALES ZONA NORTE / EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN la cual se encuentra debidamente suscrita por JOSÉ BERNARDO MONTOYA ARISTIZABAL en calidad de Ingeniero Área Recolección aguas zona norte, con el fin de dejar constancia que la firma INTELCA PST S.A.S ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, fecha de entrega de obras, valor final del contrato y Anexo a la constancia de obras ejecutadas donde se relacionan las actividades ejecutadas por ítems donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML según lo establecido en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 148-153: El proponente presenta DOCUMENTO emitido por el ÁREA RECOLECCIÓN AGUAS RESIDUALES ZONA NORTE / EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN la cual se encuentra debidamente suscrita por JOSÉ BERNARDO MONTOYA ARISTIZABAL en calidad de Ingeniero Área Recolección aguas zona norte, con el fin de dejar constancia que la firma INTELCA PST S.A.S ejecutó el contrato en mención. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, fecha de entrega de obras, valor final del contrato y Anexo a la constancia de obras ejecutadas donde se relacionan las actividades ejecutadas por ítems donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML según lo establecido en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 8444,81 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	23/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	16
Proponente:	<u>CONSORCIO ALCANTARILLADO ARMENIA 2020</u>
Representante Legal:	OSCAR ABEL LOZANO RIOS C.C: 93.124.972

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	OSCAR ABEL LOZANO RIOS	93.124.972	50,00%	SI
2	LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS	10.545.813	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	663	2041,92	SI
		1256	3126,94		
		TOTAL	5168,87		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	663	2041,92	SI	
		TOTAL	2041,92		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No		663			
Objeto:		AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	24/12/2010		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2041,92</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.073.052.359,46		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2041,92</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2083,60				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2041,92				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	98,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>OSCAR ABEL LOZANO RIOS 98%</u> CONGETER LTDA 2%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 181-184: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA emitida por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN / ALCALDIA MUNICIPAL ESPINAL - TOLIMA la cual se encuentra debidamente suscrita por el ING. JAVIER HERNANDO GUAYARA RAMIREZ, en calidad de Secretario de Planeación Municipal, quien certifica que CONSORCIO ALCANTARILLADO ESPINAL 2009 ejecutó el contrato en mención. En el documento se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, valor total ejecutado, fecha de terminación y cantidades ejecutadas donde fue posible validar instalación de redes de alcantarillado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 2041,92 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de OSCAR ABEL LOZANO RIOS 98% en el contrato ejecutado.</p>				
Contrato 2: No		1256			
Objeto:		CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITRIOS DE LOS BARRIOS SAN ANTONIO, LOS CIRUELOS, TUNELES Y DARIO ECHANDIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	07/04/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>3126,94</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.155.887.370,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>3126,94</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3126,94				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3126,94				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 198-201: El proponente presenta ACTA FINAL DE OBRA emitida por la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE / ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE la cual se encuentra debidamente suscrita por CONTRATISTA, INTERVENTOR y por SUPERVISOR DE LA ALCALDIA. Adicionalmente en el documento se relaciona a LUIS EGIMIO BARÓN VARGAS celebró el contrato relacionado, el objeto, valor total contrato, fecha de terminación y cantidades ejecutadas donde fue posible validar instalación de redes de acueducto.</p> <p>Folio 202-218: El proponente presenta CONTRATO DE OBRA debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 3126,94 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>				
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	23/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	17
Proponente:	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.
Representante Legal:	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN C.C: 19.460.521

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.	830.085.683-6	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	SOP-A-269 de 2005	510,79
	DIRAF 06-6-10061-10			14825,02	
	PAF-ATF-054-2013			2467,28	
	TOTAL			17803,09	
b.			DIRAF 06-6-10061-10	14825,02	SI
			TOTAL	14825,02	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable),

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$ 2.832.511.816,50	Pesos
	3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$ 1.321.838.847,70	Pesos
	1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	SOP-A-269 de 2005			
Objeto:	CONSTRUCCION ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA (CONSTRUCCIÓN COLECTOR ALCANTARILLADO BARRIO LLERAS, COLEGIO JOSE MARIA OBANDO Y SECTOR COLISEO - EL PROGRESO MUNICIPIO DE EL ROSAL			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	22/08/2006		a. (1.5 veces el valor del PE)	510,79
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 231.559.265,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	567,55			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	510,79			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN 10% CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 90%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 229: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, la cual se encuentra debidamente suscrita por JERONIMO CAMILO DAZA DAZA en calidad de Secretario de Obras Publicas, con el fin de hacer constar que el CONSORCIO S Y T ejecutó el contrato en mención. En el documento se relaciona el objeto, valor final del contrato, integrantes y porcentajes de participación de los asociados, fecha de terminación.</p> <p>Folio 230-231: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN emitida por la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 232-239: El proponente presenta ACTA DE OBRA No. 5 DE RECIBO FINAL debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 510,79 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 90% en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 2: No	DIRAF 06-6-10061-10			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV 2010 "ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP" EN SAN LUIS TOLIMA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	08/04/2011		a. (1.5 veces el valor del PE)	14825,02
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 9.341.504.581,76		b. (0.7 veces el valor del PE)	14825,02
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	17441,20			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	14825,02			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	85,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN 15% CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 85%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 241-242: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL, la cual se encuentra debidamente suscrita por Teniente Coronel GERMAN ALBERTO TORRES CORTES en calidad de Jefe del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de certificar que el CONSORCIO ESPINAL 2600 ejecutó el contrato en mención. En el documento se relaciona el objeto, valor, fecha de Terminación, Redes de acueducto u Alcantarillado =1.976,52 ml integrantes y porcentajes de participación de los asociados, fecha de terminación.</p> <p>Folio 242-244: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO ESPINAL 2600 con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Folio 245-287: El proponente presenta BALANCE FINAL DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 290-300: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 14825,02 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 85% en el contrato ejecutado.</p>			
Contrato 3: No	PAF-ATF-054-2013			
Objeto:	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DEL MUNICIPIO DE JURADO - CHOCO.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	17/09/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	2467,28
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.342.419.969,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	2467,28
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7049,38			

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2467,28			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	35,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.35% LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 35% LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN 30%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 302-306: El proponente presenta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LAS OBRAS CONTRATO emitida por la Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, la cual se encuentra debidamente suscrita por CONTRATISTA e INTERVENTORÍA. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto, fecha final de terminación, valor total, se relaciona a la firma UNION TEMPORAL JURADO 2013 como contratista de Obra y se discriminan las cantidades ejecutadas de las obras de alcantarillado, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 307-309: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL JURADO 2013 con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Folio 310-315: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA emitida por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER. El documento se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 316-318: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA emitida por el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER. El documento se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2467,28 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 35% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	23/09/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	18
Proponente:	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS
Representante Legal:	JOSÉ LUIS RADA RAYO C.C: 79.958.305

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379869-5	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	1-01-31100-00988-2016	6905,03	SI
	PAF-ATF-O-151-2015		9613,71		
	1-01-31100-00988-2016		5375,94		
	TOTAL		21894,69		
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	1-01-31100-00988-2016	6905,03	SI	
		TOTAL	6905,03		

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No	<u>1-01-31100-00988-2016</u>		
Objeto:	RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO SANTA ANA, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO RIO NEGRO Y CORRECCIÓN DE LAS CONEXIONES ERRADAS DEL CANAL MOLINOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA ZONA 1 EAB-ESP.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	23/07/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>6905.03</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 11.009.190.296,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>6905.03</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	14091,91		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6905,03		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 49% JOSE LUIS RADA RAYO 1% INGENIERÍA Y CONTRATOS 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 85-87: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por JORGE ALBERTO CALDERON BARON en calidad de INTERVENTOR, con el fin de certificar que el CONSORCIO ICING 2016 ejecutó el contrato en mención. En el documento adicionalmente se relaciona el objeto, valor ejecutado, fecha de terminación, integrantes y porcentajes de participación de los asociados y se discriminan las cantidades ejecutadas de las obras de acueducto y alcantarillado, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 88-89: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 90-91: El proponente presenta BALANCE FINANCIERO emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 92-101: El proponente presenta ACTA DE PAGO PARCIAL No. 12 emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 510,79 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 90% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 2: No	<u>PAF-ATF-O-151-2015</u>		
Objeto:	EJECUCIÓN EN TRES FASES (3) SOMETIDAS A CONDICIÓN CON ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y PRODUCTOS DEFINITIVOS, DEL PROYECTO "DE CONSTRUCCION COLECTOR ARANDA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE"		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	17/12/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>9613.71</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 17.069.626.367,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>9613.71</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	21849,35		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	9613,71		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	44,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INGECOL SAS 1% LYDCO INGENIERÍA S.A.S. 50% GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 44% GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. 5%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 102-115: El proponente presenta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN emitida por FINDETER, la cual se encuentra debidamente suscrita por CONTRATISTA e INTERVENTOR, con el fin de certificar que la UNIÓN TEMPORAL COLECTOR 151 ejecutó el contrato en mención. En el documento adicionalmente se relaciona el objeto, se discriminan las cantidades ejecutadas de las obras de acueducto y alcantarillado, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia, integrantes y porcentajes de participación de los asociados, valor ejecutado, fecha de terminación y presupuesto Obra Civil con cantidades y actividades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 9613,71 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 44% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 3: No	<u>1-01-31100-00988-2016</u>		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL BARRIO SAN FRANCISCO PARTE ALTA II. PLUVIAL BARRIO PUERTA DEL SOL II Y OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR HIDRÁULICO 5, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 1 DE LA EAB-ESP DE BOGOTÁ D.C.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
	23/07/2018	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>5375.94</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.571.252.642,00	b. (0.7 veces el valor del PE)		5375,94
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	10971,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5375,94			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 49% JOSE LUIS RADA RAYO 1% ELECTRO HIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Folio 116-118: El proponente presenta ACTA DE TERMINACIÓN emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes. En el documento adicionalmente se relaciona el objeto, fecha de terminación, valor ejecutado, se identifica al CONSORCIO PUERTA DEL SOL como contratista, integrantes y porcentajes de participación de los asociados y se discriminan las cantidades ejecutadas de las obras de acueducto y alcantarillado, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia.</p> <p>Folio 119: El proponente presenta HOJA DE RESUMEN ACTA PAGO PARCIAL No. 16 emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 120-139: El proponente presenta ACTA PAGO PARCIAL No. 16 emitida por ACUEDUCTO / AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes.</p> <p>Folio 140-144: El proponente presenta DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO PUERTA DEL SOL con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 510,79 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. 90% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	21/09/2020
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	19
Proponente:	UNION TEMPORAL ARMENIA
Representante Legal:	MILLER SUAREZ GUZMAN

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	MILLER SUAREZ GUZMAN	93.385.842	50,00%	SI
2	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	93.386.132	50,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	00088 DE 2010 0 109 del 28/10/2009 TOTAL	1691,19 0,00 1774,14 3465,33	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	109 del 28/10/2009 TOTAL	1774,14 1774,14	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MINIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No 00088 DE 2010

Objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO COMBINADO Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y DOMICILIARIAS DE LA CALLE 51 ENTRE CARRERAS 6B Y 8B DEL BARRIO RINCO DE PIEDRAPINTADA DE LA CIUDAD DE IBAGÜE**

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	6/09/2011	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	905.801.805,94	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1691,19</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1691,19	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1691,19</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1691,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>MILLER SUAREZ GUZMAN</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 34 - 42 se allega acta final del contrato de obra suscrita por contratista, interventoría y los jefes de división técnica de Acueducto y de Alcantarillado de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P., como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la fecha de terminación del contrato, la ejecución del 100% del valor total del contrato, y el contratista correspondiente a MILLER SUAREZ GUZMÁN. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado, el cual corresponde a 1691,19 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			

Contrato 2: No **109 del 28/10/2009**

Objeto: **CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUA SUCIA SECTOR I PARA AGUAS RESIDUALES DESDE LA CALLE 56 CON CARRERA 6 SUR HASTA LA CALLE 83 CON CARRERA 4 SUR Y DESDE LA CALLE 83 CON CARRERA 4 SUR HASTA LA CALLE 83 CON CARRERA 1A SUR HACIA LA MANIJA COLECTOR HATO DE LA VIRGEN PARA DESARROLLAR EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL CRÉDITO LINEA FINDETER No 173-005-002-001**

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	6/10/2008	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	207.001.253,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		448,54	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 43 - 45 se allega acta final del contrato de obra suscrita por contratista, interventoría y los supervisores de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P., como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la fecha de terminación del contrato, la ejecución del 100% del valor total del contrato, y el contratista correspondiente a CONSORCIO DACAYA, sin embargo la documentación no permite tomar el No del contrato, ni tampoco los integrantes del consorcio con el fin de tomar el valor ejecutado del contrato.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			

Contrato 3: No **109 del 28/10/2009**

Objeto: **MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA LAS MERCEDES MUNICIPIO DEL GUAMO - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	9/07/2010	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	913.681.070,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1774,14</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1774,14	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>1774,14</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1774,14		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>MILLER SUAREZ GUZMAN</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 46 - 45 se allega certificación de ejecución del contrato de obra suscrita por la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la fecha de terminación del contrato, la ejecución del 100% del valor total del contrato, el contratista correspondiente a MILLER SUAREZ GUZMÁN y la instalación de más de 1700 metros lineales de redes. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado, el cual corresponde a 1774,14 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con las condiciones de experiencia específica requeridas.			

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-042-2020
Objeto:	CONTRATAR LA "OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDEDELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
Fecha de diligenciamiento:	23/09/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	20
Proponente:	<u>CONSORCIO NUEVO ARMENIA</u>
Representante Legal:	EDGAR CHAMORRO DELGADO C.C: 12.986.859

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	HECTOR JULIO CASALLAS ORDOÑES	17.097.664	30,00%	SI
2	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.209.816-7	35,00%	SI
3	FAINCO S.A.S.	900.268.571-1	35,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

*** CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV	0 89 061 de 2001 TOTAL	704,00 2196,46 1393,86 4294,32	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE de la convocatoria, expresado en SMMLV.	89 TOTAL	2196,46 2196,46	SI	

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades **INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, como MÍNIMO en una longitud de 1.700 ML**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso, se entiende como:

ALCANTARILLADOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es la recolección o conducción o transporte o evacuación de las aguas residuales o pluviales producidas en una ciudad o municipio hacia las plantas de tratamiento y/o cuerpos receptores de agua (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, y Estaciones de Bombeo de Agua Residual).

ACUEDUCTOS: Conjunto de elementos y obras cuya función es el transporte, conducción y abastecimiento de agua potable para consumo humano (no incluye Plantas o Procesos de tratamiento, sistemas de almacenamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable).

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$	1.888.341.211,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	\$	2.832.511.816,50	Pesos
		3.226,82	SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b. (0.7 vez el PE)	\$	1.321.838.847,70	Pesos
		1.505,85	SMMLV

Contrato 1: No		89			
Objeto:	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LOS SECTORES DE LA LAGUNA CENTRO, ALTO SAN PEDRO Y LA PLAYA DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	21/12/2018	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.833.321.119,38	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>704,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2346,68	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		704,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	MAURICIO MELOMOSQUERA 70% <u>PRONACON 30%</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta ACTA FINAL emitida por ALCALDÍA MUNICIPIO DE PASTO, la cual se encuentra debidamente suscrita por JAIRO EFRÉM BURBANO NARVAEZ, en calidad de Secretario Gestión Ambiental. En el documento adicionalmente se relaciona al CONSORCIO SANTA INES como contratista, el objeto y fecha de terminación.</p> <p>El proponente presenta CUADRO ACTA FINAL emitida por ALCALDÍA MUNICIPIO DE PASTO, la cual se encuentra debidamente suscrita por las partes. En el documento se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia, valor total y fecha de terminación.</p> <p>El proponente presenta DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO SANTA INES con integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 704,00 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de PRONACON 30% en el contrato ejecutado.</p>				
Contrato 2: No		89			
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO – I ETAPA PASTO, OCCIDENTE: RED ACUEDUCTO CHAPAL, INTERCEPTOR SANITARIO CHAPAL E INTERCEPTOR PLUVIAL CHAPAL				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/08/2015	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	4.717.620.458,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>2196,46</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		7321,52	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>2196,46</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2196,46			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OCEISA 70% <u>PRONACON 30%</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO / EMPOPASTO S.A. E.S.P., la cual se encuentra debidamente suscrita por JORGE CAICEDO SANTANDER, en calidad de Subgerente Técnico / EMPOPASTO S.A. E.S.P. con el fin de certificar que el CONSORCIO SAN JUAN 16 ejecutó el contrato en mención. En el documento adicionalmente se relacionan los integrantes y porcentajes de participación de los asociados, el objeto, fecha de terminación y valor total ejecutado.</p> <p>El proponente presenta ANEXO AL ACTA FINAL emitida por la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO / EMPOPASTO S.A. E.S.P., donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas, donde se valida la ejecución de actividades INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, en una longitud MAYOR a los 1.700 ML establecidos en las notas aclaratorias de la experiencia en los Términos de Referencia,, valor ejecutado, fecha de terminación y presupuesto Obra Civil con cantidades y actividades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a), y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 2196,46 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de PRONACON 30% en el contrato ejecutado.</p>				
Contrato 3: No		061 de 2001			
Objeto:	Construcción alcantarillado barrio Limonar de la Ciudad de Neiva - Departamento del Huila				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	07/12/2012	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
			a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>1393,86</u>	

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 7.899.026.748,00	b. (0.7 veces el valor del PE)		0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	13938,64			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1393,86			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	10,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	HECTOR JULIO CASALLAS ORDOÑES 10% EASPROF INVERSIONES S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p><u>En documento sin foliar:</u> El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., la cual se encuentra debidamente suscrita por OMAR ANCIZAR CICERON PIZO, en calidad de Asesor en Contratación / Empresas Públicas de Neiva E.S.P. con el fin de certificar que el CONSORCIO LIMONAR suscribió el contrato en mención. En el documento adicionalmente se relaciona el objeto, el valor ejecutado, fecha de terminación y los integrantes y porcentajes de participación de los asociados.</p> <p>El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL emitida por las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1393,86 SMMLV, después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de HECTOR JULIO CASALLAS ORDOÑES 10% en el contrato ejecutado.</p>			
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.			